

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 11401** *Orden JUS/1836/2011, de 15 de junio, por la que se manda expedir Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Fenosa, a favor de don José María Arias Mosquera.*

De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Fenosa, a favor de don José María Arias Mosquera, por fallecimiento de su tía, doña Carmela Arías Díaz de Rábago.

Madrid, 15 de junio de 2011.–El Ministro de Justicia, Francisco Caamaño Domínguez.